THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO	THE PERSON NAMED IN	CONTRACTOR OF	Mark Company of the Company
FORM	II A	RIO	1.222

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0060504

Al Stde	
Expediente No.	2823591
27	2,000,000

0991174915001

RAZON SOCIAL

INMOBILIAARIA TREBANE CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.		Cédula, RUC o	Inversión de	Accid	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	CARBONELL O. FERNANDO	COLOMBIANA	0904864477	one of the second of the secon	1998	1.998.000
2	DUEÑAS ARCE ANTONIO	ECUATORIANA	0903877405		1	1.000
3	ANDRADE GAYBOR JOSE	ECUATORIANA	1200075800		1	1.000
4						
5	And the second s	1				
6		The state of the s	AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE		The second secon	
7		The second secon				•
8						0 6 MAY 1999
9						Wyo.
10					-	1990
11				28 20	THE REAL PROPERTY.	
12				1/23	- 49	
13				1/	160	[F.]]
14				110	16 B	48)
15				1/0	State of the state	8
16				11 %		
17			ALMENDE,	1	2000 · S	
18				.,	THE REAL PROPERTY.	
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31		<u> </u>				
32						
33						
34						
35						
	ico que la información es correcta			سسيوره سسيوسك		2.000.000

GENENTE Find de Pellesentante legal

Guayaquil, Abril 29 de 1.999 Lugar y fecha de presentación Notas

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

## 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL